

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MERDAN COMPANY
ECUADOR MERDANECS.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas, del día treinta de marzo de dos mil dieciocho, se reúne en el local social Los accionistas.- Señor Murat Soylemez, bajo poder especial a nombre del accionista Fatih Kamuran, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una y pagadas en un (50%) cincuenta por ciento de su valor; la señora Rosa Oiga Bermeo Alarcón, propietaria de una acción, ordinaria y nominativa, de un valor de un dólar cada una y pagadas en un (100%) cien por ciento de su valor, así mismo la señora Emma Janneth Mora Bermeo, a nombre de su hija menor de edad la señorita Ana Paula Barrios Mora, propietaria de trescientas noventa y nueve acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una y pagadas en un (100%) cien por ciento de su valor , con el propósito de constituirse en Junta General de carácter Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la compañía;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2017; y,
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Preside la sesión el señor Murat Soylemez y para que actúe como secretario se invita a la señora Emma Mora Bermeo. El Presidente procede a instalar la Junta Universal de Accionistas la misma que entra a conocer el punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA. - El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se den lectura a los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

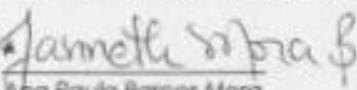
La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2017.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se den lectura al Balance General y al Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2017, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía manifiesta, que de las utilidades obtenidas por el ejercicio económico del año 2017, se deducirá la participación de trabajadores, impuesto a la renta y la asignación para la reserva legal y el saldo de las mismas se destinará a los dividendos que le correspondan a cada accionista.

No habiendo más temas en el orden del día, el Presidente ordena al secretario elabore el Acta, para lo cual concede un receso. Concluido el receso se lee el Acta y se la aprueba, firmando para constancia todos los accionistas, con lo que se levanta la sesión siendo las catorce horas treinta minutos.-


Ana Paula Barrios Mora
p. Emma Mora Bermeo
Accionista y Secretaria de la Junta